

Irg/ogv S.4°/368 OFICIO N° 48941 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores IVÁN FLORES GARCÍA, CARLOS KUSCHEL SILVA y LEONIDAS ROMERO SÁEZ, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el grado de avance de las gestiones realizadas para que la línea aérea del Estado de Turquía, opere en Santiago de Chile.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

2639 301ADC 3030 10 49.941 12 h Manne 2020 CHILE (N) CAMARA DE DIPUTADOS 1 3 MAR 2020 SECRETARÍA FISCALIZACIÓN